DECRETO EXENTO Nº \_\_\_\_/

CASTRO, 16 DE MARZO DEL 2016.-

## VISTOS:

El oficio Nº 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Decreto Municipal Nº 40 con fecha 01.32.2016;el Decreto Municipal Nº 36 con fecha 26.02.2016; Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## **CONSIDERANDO:**

La revisión del Informe de la Comisión Técnica Calificadora que evalúa los antecedentes presentados por el oferente en el portal <u>www.mercadopublico.cl</u> en el tercer llamado a Licitación Pública código ID N° 2730-84-L116 denominada: **"Mejoramiento Dependencias Edificio Calle Freire"**.

## DECRETO:

ADJUDĪQUESE, la Licitación Pública ID Nº 2730-84-L116, denominada: "Mejoramiento Dependencias Edificio Calle Freire", con cargo a Fondos Municipales, cuenta presupuestaria Nº 31.02.004.076 al contratista don GESTIÓN DE PROYECTOS Y CONSULTORÍA JULIO CESAR PARRA PAVEZ E.I.R.L., RUT: 76.374.246-6; todo por un monto total de \$ 3.998.995 (tres millones novecientos noventa y ocho mil novecientos noventa y cinco pesos); impuestos incluidos. El plazo de ejecución de la obra en cuestión será de 7 (siete) días corridos.

ANŌTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

A SECRETATION SECRETATION

OANTE MONTIEL VERA SECRETARIO

ŒG/s∭ DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal.
- Depto, respectivo
- Archivo Secretaría Municipal.

NELSON ĀGUILA SERPA

LCALDE-